LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales en la Gerencia de Gestión Catastral para asesorar, para la elaboración de zonas homogéneas y del observatorio inmobiliario, revisión y conceptualización de avalúos en el marco de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con los procesos de la Gerencia de Gestión Catastral.

Se expide la presente certificación el 21 de febrero de 2024.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH1493-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero